



**CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2021
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**



CANAL CAPITAL (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; dio apertura al proceso de convocatoria pública CP-01-2021, mediante la Resolución 010 de 2021.

CP-01-2021. OBJETO: "Contratar el plan de seguros para Canal Capital, para lo cual deberá expedir las pólizas que amparen los bienes muebles o inmuebles e intereses patrimoniales asegurables de propiedad de la entidad y de aquellos que sea o llegare a ser legalmente responsable, ubicados a nivel nacional y en el exterior".

La única propuesta admitida, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., fue evaluada y se hicieron los requerimientos de subsanación de aspectos de orden financiero y jurídico, conforme lo consignado en el informe preliminar, el cual surtió el traslado de tres (3) días hábiles, conforme lo establecido en el Manual de Contratación del Canal.

A continuación, se lista la propuesta revisada después del traslado, con el resultado final de las evaluaciones.

LOTE	PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	ESTADO	CALIFICACIÓN PROPUESTA
GRUPO I - GENERALES	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	891.700.037-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	450
GRUPO II - DRONES	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	891.700.037-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	450
GRUPO III - SOAT	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	891.700.037-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	450

Se adjuntan las matrices de verificación y evaluación final.

Con base en el resultado anteriormente señalado, el Comité Evaluador procede a **RECOMENDAR** la adjudicación del contrato de seguros, con el objeto de "Contratar el plan de seguros para Canal Capital, para lo cual deberá expedir las pólizas que amparen los bienes muebles o inmuebles e intereses patrimoniales asegurables de propiedad de la entidad y de aquellos que sea o llegare a ser legalmente responsable, ubicados a nivel nacional y en el exterior", a la aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT No. 891.700.037-9, por el plazo de **UN (1) AÑO** y un valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$691.287.878)** incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar, discriminados de la siguiente manera:



**CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2021
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**



Para el LOTE No. 1 . GENERALES, por un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$685.293.381)** incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

Para el LOTE No. 2 - DRONES, por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.542.657)** incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

Para el LOTE No. 3 - SOAT, por un valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.451.840)** incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

EVALUADOR (ES) TÉCNICO (S)

NATALIA LARA ALBA
Técnica de Servicios
Administrativos Canal Capital

EDWIN A. CUERVO
CORRECOL

HECTOR AGUIRRE
CORRECOL

EVALUADOR (ES) FINANCIERO (S)

CARLOS RAMIRO FLÓREZ
Profesional Universitario de Contabilidad de la Subdirección Financiera

EVALUADOR (ES) JURÍDICO (S)

OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS
Coordinadora Área Jurídica

LUIS EDUARDO PÁEZ PACHECO
Asesor Jurídico

DANNY FABIAN GUIO
Abogado Secretaría General